



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 05 JUN. 2000

Expediente N° 12.115/00

RESOLUCION N° 274 / 00

VISTO:

La nota presentada por la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, a través de la cual solicita se aplace para el día lunes 12-06-00 la fecha (09-06-00) prevista realizar la Prueba de Oposición, en virtud del paro general a nivel nacional convocado por la C.G.T.; y

CONSIDERANDO:

Que se debe asegurar la participación de la mayor cantidad posible de aspirantes.

POR ELLO;

y en uso de las atribuciones que le son propias
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

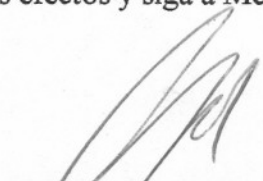
RESUELVE:

ARTICULO 1°- Modificar el Artículo 3° de la Resolución N° 259/00, el quedará redactado de la siguiente manera en sus partes correspondientes:

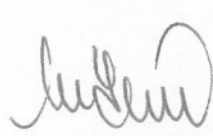
“ARTICULO 3°-

- ❖ Prueba de oposición: 12/06/00 a horas 10:00 en el Box de la Maestría, Facultad de Ciencias de la Salud.
- ❖ Expedición del Jurado: 15/06/00”.

ARTICULO 2°- Hágase saber, dése amplia difusión y remítase copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Departamento de Prensa y Difusión, Departamento de Compras y Patrimonio, Departamento de Investigación y Post-Grado, Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, Miembros del Jurado, para su toma de razón y demás efectos y siga a Mesa de Entradas a sus efectos.


Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaría
Fac. de Ciencias de la Salud




Nut. María Isabel Loza de Chavez
Decana
Fac. de Ciencias de la Salud